

## INFORME JUSTIFICATIVO INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Contrato de "Servicio de Información Audiovisual para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón", expediente 455/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el preceptivo informe justificativo de la insuficiencia de medios para realizar la prestación del objeto del contrato.

El objeto del contrato lo constituye la realización del servicio de información audiovisual para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

Se incluye en el objeto del contrato, la grabación y distribución de las imágenes relacionadas con la prestación del servicio e intervenciones del Consorcio, que por causas de interés general, social o de cualquier otro tipo, se considere la conveniencia de su difusión a través de los medios de comunicación y otros canales comunicativos. Asimismo, se incluirá en el servicio objeto del contrato la atención diaria a los medios de comunicación, acciones de comunicación para difundir actividades y acontecimientos destacables relacionados con el Consorcio, campañas de prevención, gestión integral diaria de la página web y la gestión diaria de la información en las redes sociales del Consorcio.

Este servicio deberá prestarse según las estipulaciones que se recojan tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que van a regir la contratación.

El Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón carece de los medios personales y materiales suficientes y adecuados para llevar a cabo la prestación del servicio mencionado, no tiene atribuidas dichas funciones, ni la habilitación empresarial necesaria, es por ello que resulta necesaria la contratación de empresas externas especializadas y acreditadas que aseguren la óptima prestación del servicio objeto del contrato.

En consecuencia, resulta necesaria la tramitación de un expediente de licitación para la contratación del Servicio de Información Audiovisual del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, por medio de una empresa especializada y acreditada, que lleve a cabo todos los servicios que serán objeto de la contratación

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

El Técnico de Contratación

**(Documento firmado electrónicamente )**

